

ha podido celebrarse por no haber asistido los Señores Concejales. Lo que acredita por la que se ve en el Sr. Alcalde, en la ciudad de San Salvador a veinte y siete de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

Et cetera

El Alcalde

*Farrago*

*Joaquín Pardo*



Nota =

Día 14 de Agosto de 1898.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa. Certifico: que la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales. Lo que acredita por la presente que visa el Sr. Alcalde en San Salvador a cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

Et cetera

El Alcalde

*Farrago*

*Joaquín Pardo*



Se presentaron

- D. José Farrago
- Manuel Arce
- Mariano Bauder
- Joaquín Bauder
- Antonio Labat
- Antonio Tapata
- Don Tapata

Sesión ordinaria del día 21 de Agosto de 1898.

En la villa de San Salvador a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las nueve de una mañana se reunieron en el Salón Constitucional, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Farrago Bauder, los señores Concejales anotados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los boletines oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigían.

Tramite Municipal

Presentado el expediente instruido para la renovación de la Junta municipal que ha de actuar durante el corriente año económico de 1898-99, resultando de la certificación librada por Secretaría no se ha presentado reclamación alguna sobre la formación de sesiones en los días que ha estado de manifiesto al público, se procedió a la designación del número de vocales que corresponde elegir en cada sección con arreglo al importe de las cuotas de cada uno de ellos, cuya operación dio el siguiente resultado: Primera Sección, cinco vocales; Segunda Sección, cuatro; Tercera, dos; y Cuarta una.

